



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia:	<b>2023/90J</b>
-------------	-----------------



Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

27 de abril de 2023 a las 11:16 sesión 13.

### **Lugar de celebración**

Sala de reuniones contratación.

### **Asistentes**

**PRESIDENTE**

José Fernández Andreo, Concejal Delegado de Contratación.

**SECRETARIA**

María Remedios Lucas Garre, Técnica de Administración General Accidental.

**VOCALES**

María José Villena Tárraga, Interventora accidental.

María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento.

Juan José Egea Vera, Ingeniero técnico jefe del área de Servicios Industriales.

Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento.

Rosana Martínez Navarro, Técnica de Administración General.

### **Orden del día**

**1.- Aprobación de acta: 12/2023 - Acta dela sesión 12/2023**

**2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/84F - Mixto de suministro e instalación de pavimento deportivo de césped artificial, para la renovación del existente del campo de fútbol municipal.**

**3.- Propuesta adjudicación: 2023/84F - Mixto de suministro e instalación de pavimento deportivo de césped artificial, para la renovación del existente del campo de fútbol municipal.**

**4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/6903J - Arrendamiento sin opción de compra de 4 vehículos policiales.**

**5.- Propuesta adjudicación: 2022/6903J - Arrendamiento sin opción de compra de 4 vehículos policiales.**

**6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/6903J - Arrendamiento sin opción de compra de 4 vehículos policiales.**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**7.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

**8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

**9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

**10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

**11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

**12.- Propuesta adjudicación: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

**13.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

**14.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/35G - Servicio de limpieza de solares, arcones, canal perimetral y mantenimiento y limpieza de playas del término municipal de San Pedro del Pinatar.**

## **Se Expone**

**1.- Aprobación de acta: 12/2023 - Acta de la sesión 12/2023.**

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 12/2023, celebrada el día 20 de abril de 2023.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2023/84F - Mixto de suministro e instalación de pavimento deportivo de césped artificial, para la renovación del existente del campo de fútbol municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP y el pliego de cláusulas administrativas, tras la revisión y comprobación de la documentación aportada por Sports and Landscape, SL, y visto el informe redactado por el ingeniero técnico municipal, Norberto Albaladejo Henarejos con fecha 27 de abril de 2023, la mesa la considera correcta.

## 3.- Propuesta adjudicación: 2023/84F - Mixto de suministro e instalación de pavimento deportivo de césped artificial, para la renovación del existente del campo de fútbol municipal.

La mesa de contratación, por unanimidad, decidió elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

**Primero.-** Declarar válido el acto de licitación, donde dentro del plazo legalmente establecido se presentaron y admitieron las siguientes ofertas.

- B09924606 Grama Ibérica Pavimentos y Obra Deportiva, SL. Fecha de presentación: 20 de marzo de 2023 a las 14:14:51
- B73724999 Naturf Develop SL. Fecha de presentación: 14 de marzo de 2023 a las 12:28:25
- N0236086E Polytan, GmbH Fecha de presentación: 17 de marzo de 2023 a las 14:16:52
- B53638391 Realturf Systems S.L. Fecha de presentación: 21 de marzo de 2023 a las 13:38:39
- B67037168 Sports and Landscape, S.L. Fecha de presentación: 21 de marzo de 2023 a las 12:30:41

**Segundo.-** Clasificar por orden decreciente las ofertas presentadas, según la puntuación obtenida una vez aplicados los criterios de valoración fijados en los pliegos que rigen el expediente, de conformidad con el informe técnico de fecha 24 de marzo de 2023.

ORDEN	LICITADOR	PRECIO SIN IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	PRECIO 5 PUNTOS	CRITERIOS DE CALIDAD 55 PUNTOS	MEJORA DE INSTALACIÓN 20 PUNTOS	CRITERIOS MEDIO AMB 20 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
1	SPORTS&LANDSCAPE, S.L	165000	199.650,00	4,97	42,5	10	5	62,47
2	POLYTAN GMBH	163955,14876	198.385,73	5,00	47,5	0	0	52,50
3	GRAMA IBERICA PAVIMENTOS Y OBRA DEPORTIVA SL	164750	199.347,50	4,98	47,5	0	0	52,48
4	NATURF DEVELOP SL	164999,89256	199.649,87	4,97	30	0	0	34,97
5	REALTURF SYSTEMS, S.L	165000	199.650,00	4,97	29	0	0	33,97

**Tercero.-** Adjudicar el contrato mixto de suministro e instalación de pavimento deportivo de césped artificial, para la renovación del existente del campo de fútbol municipal del estado José Antonio Pérez, expte. 2022/84F a Sports & Landscape S.L. con CIF: B67037168, por importe de 165.000,0€ mas 34.650,00€ correspondientes al 21% de IVA, siendo el total 199.650,00€. El plazo de duración y ejecución será de DOS MESES, y surtirá efectos desde el día siguiente a la formalización del contrato.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**Cuarto.-** Disponer el gasto que supone la contratación indicada por importe de 199.650,00€ con cargo a la aplicación presupuestaria 342.639.00 del presupuesto Municipal vigente del ejercicio 2023.

**Quinto.-** Una vez realizados los suministros y la obra incluida en el contrato, y tras las oportunas comprobaciones, el pago se efectuará contra la presentación de las facturas por el adjudicatario ante el correspondiente registro administrativo a efectos de su remisión a la unidad tramitadora y aprobación de la misma por el órgano competente. Se dará cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula trece del pliego de prescripciones técnicas.

**Sexto.-** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios, y publicar la presente adjudicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

**Séptimo.-** Notificar a los adjudicatarios el presente acuerdo de adjudicación, y citarles para la formalización del contrato en documento administrativo, que tendrá lugar una vez transcurridos quince días hábiles, desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

**Octavo.-** Facultar a la Alcaldesa-Presidenta para que asistida por la Secretaria General del Ayuntamiento, proceda a la formalización del contrato.

**Noveno.-** Publicar la formalización del presente contrato en el perfil del contratante del órgano de contratación y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

**Décimo.-** Designar como responsable del contrato al Ingeniero Técnico Municipal, Norberto Albaladejo Henarejos.

**Undécimo.-** Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, Tesorería, deportes y apertura de establecimientos. Proceder a la publicación de las actas de las mesas de contratación, y comunicar los datos al Tribunal de Cuentas y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

#### **4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022/6903J - Arrendamiento sin opción de compra de 4 vehículos policiales.**

La mesa de contratación, aprobó por unanimidad el contenido del informe técnico de valoración, redactado por el Jefe de la Policía Local con fecha 26 de abril de 2023, donde la única empresa que ha presentado oferta, ha obtenido la puntuación de 93 sobre 100, con el siguiente detalle:

- NIF: A12363529 ANDACAR 2000, S.A.:
- Importe total 4 vehículos por 48 meses 222.096,00€ mas 21% de IVA. Puntuación 70
- Asistencia técnica DE CERO A 10 KM Puntuación: 20
- Cámara de visión trasera para todos los vehículos: SI. Puntuación: 3
- Navegador GPS integrado para todos los vehículos: No Puntuación: 0
- Kilómetros anuales gratuitos por vehículo, que superen los 50.000 km recogidos en el PT: CERO Puntuación: 0



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**5.- Propuesta adjudicación: 2022/6903J - Arrendamiento sin opción de compra de 4 vehículos policiales.**

La mesa de contratación, decidió por unanimidad, seleccionar como adjudicatario del contrato a la empresa ANDACAR 2000 S.A., ya que cumple con los requisitos exigidos en los pliegos y ha sido la única oferta presentada.

**6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2022/6903J - Arrendamiento sin opción de compra de 4 vehículos policiales.**

En consecuencia, la mesa de contratación, por unanimidad, decidió otorgar un plazo de diez días hábiles a la empresa ANDACAR 2000 S.A., para que aporte la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP y el pliego de cláusulas administrativas.

**7.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Lote 2.**

Se da cuenta de la puntuación obtenida por el único licitador que continúa en el procedimiento para la adjudicación del lote 2, en virtud del informe de fecha 21 de abril de 2023, redactado por el ingeniero técnico municipal, Norberto Albaladejo Henarejos:

- NIF: B53032991 Recreativos Acuáticos Horadada S.L.:

Lote 2 - Montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los Servicios de Protección Civil: Memoria técnica de montaje y desmontaje. Puntuación: 30

**8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Lote 1.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas para el Lote 1:

- NIF: A30082945 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A. Oferta un % global dto. sobre precios unitarios del 6%.
- NIF: B53032991 Recreativos Acuáticos Horadada S.L. oferta un % global dto. sobre precios unitarios del 1%.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Lote 2**

Se procede a la apertura del sobre de la única empresa admitida:

- NIF: B53032991 Recreativos Acuáticos Horadada S.L. Oferta un % global dto. sobre precios unitarios del 0%

**10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Lote 1.**

La mesa de contratación, procedió a valorar las ofertas presentadas para el Lote 1, aplicando los criterios de valoración fijados en los pliegos, con el siguiente resultado:

- NIF: A30082945 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.:  
Lote 1 - Reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos. Mayor porcentaje de descuento: 6% Puntuación: 100
- NIF: B53032991 Recreativos Acuáticos Horadada S.L.:  
Lote 1 - Reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos. Mayor porcentaje de descuento: 1% Puntuación: 16.67

**11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Lote 2.**

La mesa de contratación, procedió a valorar la única oferta admitida para el Lote 2, aplicando los criterios de valoración fijados en los pliegos, con el siguiente resultado:

- NIF: B53032991 Recreativos Acuáticos Horadada S.L.:  
Lote 2 - Montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los Servicios de Protección Civil. - Mayor % de descuento ofertado para cada lote: 0% Puntuación: 70

**12.- Propuesta adjudicación: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

La mesa de contratación, decidió por unanimidad, seleccionar como adjudicatarios de cada uno de los lotes de los que consta el contrato, a los licitadores que han obtenida la mayor puntuación, con el siguiente detalle:

- Lote 1: NIF: A30082945 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A. puntuación total 100 puntos.
- Lote 2: NIF: B53032991 Recreativos Acuáticos Horadada S.L. puntuación total 100 puntos.

**13.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2023/245G - Servicio de reparación y mantenimiento de las estructuras de madera, instaladas en las playas y paseos marítimos del término municipal, y el servicio de montaje y desmontaje de doce torres y cinco sillas de vigilancia y salvamento de los servicios de protección civil del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.**

En consecuencia, la mesa de contratación, por unanimidad, decidió otorgar un plazo de diez días hábiles a la empresas seleccionadas adjudicatarias de cada lote, detalladas en el punto anterior, para que aporten la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP y el pliego de cláusulas administrativas.

**14.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/35G - Servicio de limpieza de solares, arcenes, canal perimetral y mantenimiento y limpieza de playas del término municipal de San Pedro del Pinatar.**

La mesa de contratación, aprobó por unanimidad, el contenido de los informes técnicos de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, de las ofertas presentadas a los tres lotes de los que consta el contrato, emitidos con fecha 27 de abril de 2023 por la técnica de medio ambiente, Eva Pagán Samper, con el siguiente resultado:

**LOTE 1: SERVICIO DE “LIMPIEZA DE SOLARES, ARCENES Y CANAL PERIMETRAL**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**Nº 1 JUAN CARLOS MARTÍN**

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
• Metodología de los trabajos y planificación	12
• Maquinaria propuesta	3
• Medidas de seguridad que se adopten en los trabajos	3
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

**Nº 2 AGRHIMASA MEDITERRÁNEA S.L.**

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
• Metodología de los trabajos y planificación	19
• Maquinaria propuesta	8
• Medidas de seguridad que se adopten en los trabajos	10
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

**Nº 3 NATURA CONSTRUCTIVA**

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
• Metodología de los trabajos y planificación	13
• Maquinaria propuesta	9
• Medidas de seguridad que se adopten en los trabajos	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

**Nº 4 RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.**

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
• Metodología de los trabajos y planificación	12
• Maquinaria propuesta	6
• Medidas de seguridad que se adopten en los trabajos	2
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## LOTE 2: SERVICIO DE “MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MECÁNICA DE PLAYAS”

### Nº 1 TRECARSA. S.L.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
MAQUINARIA PROPUESTA	7
AMPLIACIÓN DE FRECUENCIAS	5
PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS	2
MEDIDAS DE SEGURIDAD	5
TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE RESTOS VEGETALES	5
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

### Nº 2 AGRHIMASA MEDITERRÁNEA S.L.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
• MAQUINARIA PROPUESTA	15
• AMPLIACIÓN DE FRECUENCIAS	8
• PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS	5
• MEDIDAS DE SEGURIDAD	5
• TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE RESTOS VEGETALES	4
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

## LOTE 3: SERVICIO DE “BALIZAMIENTO, INSTALACIÓN BAÑO ADAPTADO Y BARRERAS ANTITURBIDEZ”

### Nº 1 RECREATIVOS ACUÁTICOS HORADADA S.L.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
• Metodología de los trabajos y planificación	18
• Medios propuestos para la ejecución del contrato	8
• Medidas de seguridad que se adopten en los trabajos	8
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

A las 12:30 concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

La Interventora Accidental

La técnico de administración general

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFICACIÓN  
JEFE DE ÁREA DE URBANISMO Y FOMENTO

El Concejal Delegado de Contratación